

**Resolución de 02 de junio de 2025 del Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente, por la que se hace pública la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos en la CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL MEDIO RURAL PARA EL CURSO 2024-2025, de 12 de mayo de 2025.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 7 de la convocatoria de 12 de mayo de 2025, por la presente se hace pública la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos en las becas que se especifican en el Anexo I.

El presente listado se configura a partir de las solicitudes realizadas por alguno de los procedimientos de registro que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La plena participación en el proceso de selección queda condicionada al cumplimiento del resto de requisitos establecidos en la convocatoria para cada una de las becas.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella los aspirantes podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

León, a fecha de firma electrónica  
**LA VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN  
PERMANENTE**

Por delegación de la Rectora de 28 de junio de 2024 (BOCyL 4-07-2024)



<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	02/06/2025 13:46:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO I

### Rama: Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingenierías.

APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
ALFONSO PEREDA	CELIA	A
ARANCIO PRIETO	LUCÍA	A
ASTOLA MÁRQUEZ	ANA	A
BOCANEGRA ARMESTO	ANA	A
CANTÓN GÓMEZ	DARÍO	A
CASTRILLO PÉREZ	ANDREA	A
CLARO MARTÍNEZ	DIANA	A
DÍEZ PUENTE	EDUARDO	A
DOMÍNGUEZ CARRASCO	LAURA	A
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PABLO	A
FUERTES BURGO	MARIO	A
GARCÍA LINARES	EVA	E - Incumplimiento de lo establecido en la cláusula 2.3 del Reglamento por el que se regulan las prácticas externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de León
GARCÍA MARTÍNEZ	ALBERTO	A
GÓMEZ PASCUAL	VÍCTOR	E - Incumplimiento de lo establecido en la cláusula 2.3 del Reglamento por el que se regulan las prácticas externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de León.
MADORRÁN VÁZQUEZ	ERIK	A
PÉREZ VICENTE	CLARA BEATRIZ	A
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	LUCÍA	A
VEGA VALDÉS	CÁRMEN	A

### Rama: Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas.

APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
ANDRADE YUSTI	CAROLINA	A
BARRIUSO DE LA FUENTE	REBECA	A
BESADA VIDAL	MARÍA VICTORIA	A
CELADILLA RAMOS	ERIKA	A
CES MENÉNDEZ	PABLO	A
DÍAZ LÓPEZ	ANDREA	A



Código Seguro De Verificación	TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	02/06/2025 13:46:59
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
DÍEZ JUÁREZ	LORENA	A
ELBOUKHARI BELAAGADE	HANANE	A
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CRISTINA	A
GARCÍA FERRERAS	MARINA	A
GARCÍA GUTIÉRREZ	CÁRMEN	A
GARCÍA MARTÍN	MARINA	A
GIL VELA	CARMEN RISHUANG	A
GONZÁLEZ CANO	DAVID	A
GRIÑÁN MENDOZA	GABRIEL	A
GUAJARDO GAGO	ALEJANDRO	A
HERRERAS GUTIÉRREZ	NOELIA	A
LESMES ÁLVAREZ	SARA	A
MARTÍNEZ CID	ÁLVARO	A
MARTÍNEZ MARTÍN	PABLO	A
MATORRA MIGUEL	ALONSO	A
MORILLA ORDÁS	INÉS	E- La entidad solicitada no ha sido ofertada.
PÉREZ LÓPEZ	MARÍA TERESA	A
PÉREZ MALLO	MAFALDA	A
RALLO DOMÍNGUEZ	NATALIA	A
SERRANO RODRIGUEZ-PATON	CARLOS	A
SILVÁN CABALLERO	JULIÁN	A
URDIALES MARTÍN	ADRIANA	A
ZUNZUNEGUI PACHO	ELISA	A



<b>Código Seguro De Verificación</b>	TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	02/06/2025 13:46:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/TwcqIwNagNa0n5wv7QnwoA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

